SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION SENAD Nº 469 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2016 ID. 304953 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA".----------

Asunción, 01 de diciembre de 2016.-

VISTO : El Memorándum DAF Nº 441 de fecha 01 de diciembre de 2016, firmado y remitido por la Lic. Celia Valenzuela, Directora de Administración y Finanzas, por el cual eleva el Informe de Comité de Evaluación Nº 26/16, que contiene la verificación y análisis de la oferta presentada, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/16 ID. 304953 para la "Contratación de Seguro de Vida".----------

CONSIDERANDO : Que, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución Nº 397/16 de fecha 10/11/16, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/16 ID. 304953 para la "Contratación de Seguro de Vida", a la Empresa ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS RUC. 80025781-2 por un monto de Gs. 200.000.004 (Guaraníes doscientos millones cuatro) IVA incluido.----------

Que, la Ley 2051/03 en su Artículo 28.- ADJUDICACIÓN establece entre otras cosas: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.----------

Que, el Artículo Nº 6 del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y lo administra.----------

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,
EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS
RESUELVE:

Artículo 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/16 ID. 304953 para la "Contratación de Seguro de Vida", a la Empresa ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS RUC. 80025781-2 por un monto de Gs. 200.000.004 (Guaraníes doscientos millones cuatro) IVA incluido.----------

Artículo 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a gestionar el contrato emergente de la Licitación por Concurso de Ofertas 06/16 ID. 304953 para la "Contratación de Seguro de Vida", con la Empresa adjudicada.----------

Artículo 3º **IMPUTAR** los gastos en los rubros previstos para la presente Licitación.----------

Artículo 4º **COMUNICAR** a quienes corresponde y cumplido archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA — SECRETARIA EJECUTIVA — SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Cnel. (DEM) Hugo David Vera Quintana
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD

Secretaría Nacional Antidrogas
Dirección de Administración y Finanzas
A Coordinación. Administrativa ☐
A Coordinación Financiera ☐
A Coordinación UOC ☒
Nº 5920
Fecha 06-12-16
Hora 08:13

LIC. CELIA C. VALENZUELA
Directora de Administración y Finanzas
SENAD

UOC/DAF